

**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES
-NEO PARAGUAY-
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

CONSULTORÍA PARA EL “Consultoría del diseño del contenido y adaptación de la página NEO PY y de la Fundación CIRD”

1.1 El desempleo de jóvenes en la región

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)¹. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios

¹ Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012.
<http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>

de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.

1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:

- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
- Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
- Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.

1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguarí y Guairá

1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguarí y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.

1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.

1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.

1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.

1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRDA, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.

1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRDA).

1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.

1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-

- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaria Nacional de Juventud, Secretaria Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Saraki, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. Dentro de la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad Ejecutora para implementar el programa. El equipo de la Unidad Ejecutora estará compuesto por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseño y Adaptación de la página web actual de la Fundación CIRD y puesta en marcha de un Nuevo portal web asequible y amigable, en coordinación con la Unidad Ejecutora del Proyecto NEOPY.

- Página Principal
- Diseño del menú
- Diseño páginas de contenido con cabeceras y pie de páginas estándar

3. FUNCIONES DE EL/LA CONTRACTUAL

El/la contractual será responsable de asegurar el objetivo descrito arriba que incluye, pero no está limitado a, las siguientes funciones y tareas:

- a. Revisión y consideración de contenidos actuales en páginas webs de la Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo).
- b. Desarrollo de una propuesta de sitio web que será validado y ajustado con miembros del equipo técnico de la Fundación CIRD y la Unidad Ejecutora del Proyecto NEOPY.
- c. Diseño de la arquitectura y realización del software para el desarrollo del sitio web
- d. Realizar dos propuestas iniciales de re-diseño para poder seleccionar una de éstas para el desarrollo del portal Web.
- e. Colaborar en la asesoría de contenido, siendo propositiva en los temas de interés de los objetivos de la consultoría.
- f. Asegurar la calidad y buen funcionamiento del sitio Web diseñado durante los meses de desempeño del/la contractual y la actualización a nuevas versiones.
- g. Solucionar los problemas en un término no mayor a veinticuatro (24) horas laborales.
- h. Asistir a las reuniones requeridas por el equipo de trabajo y elaborar y presentar los informes requeridos en el marco de la consultoría.
- i. Desarrollo de manuales de administración y uso.
- j. Desarrollo de Manuales para la realización del backup y recuperación del sitio
- k. Capacitación en la administración y mantenimiento del sitio.
- l. Capacitación a los usuarios para el ingreso y utilización de la información.

- m. Presentar y justificar aquí cualquier observación o mejora a los términos de referencia que usted propone para mejorar el desempeño en la ejecución del contrato (tales como eliminar alguna actividad que usted no considere necesaria, o agregar otra, o proponer diferentes etapas de las actividades). Tales sugerencias deberán ser concisas y puntuales, y estar incorporadas en su propuesta.

4. LINEAMIENTOS TECNOLÓGICOS Y OPERACIONALES:

- a. La estrategia de selección de la solución, incluye características de escalabilidad, innovación, flexibilidad e integralidad.
- b. Maquetado basado en HTML5 y CSS3, adaptable a la resolución de la pantalla (*responsive*), basado en librerías que permitan mostrar el contenido de manera uniforme, independientemente del navegador.
- c. Se requiere en lo posible un template de portal, disponible para su configuración, parametrización y reusabilidad evitando desarrollos a medida.
- d. El presente documento no constituye un detalle funcional, pues se pretende ver las opciones disponibles en el mercado y adoptar las funcionalidades incluidas en el template a ser ofertado, en el formato COTS (Commercial off the shelf) es decir, lo que “Trae en la caja”.
- e. Los materiales multimedia sin editar serán provistos por la Fundación CIRD y estará a cargo de esta consultoría su procesamiento y adaptación para su uso final.
- f. Los diseños deben ser acorde a la población objetivo (juvenil), con tecnología responsive (adaptable), y funcionalidades especiales, herramientas adicionales e integración con redes sociales, Canales de Youtube, fanPages, Twitter, etc.
- g. La parametrización será parte de el/la contractual, así como el entrenamiento para la adopción de los conocimientos por parte del personal relevante de la UEP NEOPY.
- h. Utilizar templates disponibles, con múltiples opciones de configuración responsiva.
- i. Se priorizarán templates que se adapten mejor a portales de información e intermediación laboral.
- j. La licencia del template u otras licencias deberá estar a nombre de la Fundación.
- k. Barra de acceso rápido a los servicios e informaciones.
- l. Creación de usuarios con múltiples opciones de validación.
- m. Biblioteca de documentos / imágenes.
- n. Área o sección de proyectos del CIRD bien definida
- o. Posibilidad de insertar formularios dinámicos para generación de test de habilidades.
- p. Zona de enlaces externos y entidades asociadas.
- q. Asegurar el soporte y estabilización del sitio.
- r. Open Apis (API Pública) con BD y otros sistemas.
- s. Se deben especificar las funcionalidades incluidas en el template y el detalle de las integraciones para su parametrización.
- t. El código fuente debe ser propiedad de CIRD, Los costos de las licencias del template deben estar incluidas en la propuesta, si aplican.
- u. Deberá incluir accesos libres, accesos con validación por usuario y/o mail.
- v. Especificar los tipos de accesos (Admin, otros) que maneja el sitio.
- w. Especificar detalles funcionales del sitio que ya trae el producto.

- x. Acceso de varios usuario según niveles de administración
- y. Espacio para convocatorias, concursos y licitaciones que incluya procesamiento de propuestas/proyectos a través de formularios dinámicos.
- z. Envío y descarga de documentos.

- aa. Calendario de actividades, con recordatorios.
- bb. Descarga de videos y presentaciones para autoformación.
- cc. Biblioteca de documentos.
- dd. Diagrama de navegación del sistema.

- ee. Formulario de contacto y suscripciones.
- ff. Sitio Web vinculado a la página Web de otros proyectos para permitir el ingreso, la visualización y la exportación de información por parte de los distintos usuarios del sitio.

ESTRUCTURA BÁSICA DEL SITIO

(El contenido final será definido y validado en reuniones de trabajo)

REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA:

Especificaciones del sistema:

- **Sistema tipo: HTML (web)**
- **Lenguaje orientado a objeto:**
 - ✓ PHP última versión
- **Base de datos:**
 - ✓ Postgres última versión
 - ✓ María DB última versión
 - ✓ My SQL DB última versión

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

- a. Sitio web funcionando.
- b. Incluir matriz de pruebas propuestas para aceptación de servicios.
- c. Informe final: al finalizar el/la contractual deberá presentar un informe donde se reflejarán las conclusiones del trabajo realizado en el marco del contrato y las sugerencias del experto en la materia específica del mismo.
- d. Capacitación y/o asesoramiento en el manejo de administración a todos los usuarios.
- e. Mantenimiento y soporte por (Seis) meses;
- f. Entrega de acceso al código fuente en el que se desarrolle el software.

6. CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA

1. Duración: El contrato será por servicios profesionales, por una duración de 6 meses.
2. Lugar de trabajo: el/la contractual estará basado en las oficinas de la Firma Consultora
3. Contratante: Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo - CIRD
4. Supervisión: El/la consultor/a reportará directamente Presidente ejecutivo de la Fundación CIRD y al Coordinador General del Proyecto NEO Paraguay, quienes supervisarán el desarrollo del contrato.

7. FORMA DE PAGO

La Firma Consultora considerará e incluirá en su propuesta económica todos los costos a los gastos que incurrirá para el desarrollo de la consultoría por el tiempo que dure la misma.

8. CALIFICACIONES REQUERIDAS

La Firma consultora deberá cumplir con los siguientes criterios mínimos:

Contar con, al menos 5 (cinco) años de experiencia general en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de sitios webs.

Experiencia de haber desarrollado por lo menos 5 (cinco) páginas webs, debiendo especificarse ello en la propuesta e indicando en la misma la dirección del link para ingresar en la página.

Experiencia en manejo de lenguajes de programación (ASPX.net, Java, PHP,).

Experiencia en la creación y utilización de base de datos (Oracle, SQL Server, mysql, PostgreSQL, etc.)